

# **MIGRACIÓN DE TARGET2 A T2**

**11-21/03/23**

**Héctor Cornejo**

06 de marzo de 2023

SISTEMAS DE PAGO



## ÍNDICE

1. Comunidad española. Visión general
2. Condiciones y requisitos
3. Validación de premigración – pagos almacenados
4. Validación de migración – caso Sistemas Vinculados
5. Validación de migración – pagos de 0,01€
6. Actividades de migración
7. Papel de los Participantes. Actividades
8. Actividades de la semana de migración. Cronología.
9. Canales de comunicación durante la migración
10. Tabla de actividades y eventos
11. Documentación de apoyo



### Entidades con cuenta abierta en TARGET2-BE.

- Dado que la operativa de **barridos de fin de día** se mantendrá hasta el último día de TARGET2, no habrá saldo de las entidades que migrar **automáticamente desde la plataforma**, pero sí líneas de crédito para aquellas entidades que sean contrapartida de política monetaria.
- La conciliación de líneas de crédito **no** es parte de las actividades de participantes\*.
- **BdE migrará los saldos de las entidades** barridos a sus Cuentas Centrales el último día de TARGET2 a sus nuevas cuentas MCA en CLM, de modo que las nuevas MCA de las entidades inicien sus operaciones en T2 con el saldo que barrieron el último día de TARGET2.\*\*
- En T2 **no** volverá a repetirse el ciclo **barrido-traspaso** para las cuentas de **entidades**.



### Entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente.

- Las cuentas corrientes de entidades abiertas en BdE **no continuarán** en los nuevos servicios TARGET.
- BdE también migrará sus saldos de oficio desde la C/C a su cuenta MCA **el primer día hábil a partir de la migración**.



### Todas las entidades participantes en T2 (CLM y RTGS).

- Durante la migración, y una vez se haya producido esta dotación de liquidez de las MCA de las entidades, BdE dará **luz verde** a los Participantes de T2. A partir de ese momento, los Participantes podrán acceder a T2, **conciliar** los saldos migrados a T2 con los que tenían en sus Cuentas Centrales/Cuenta Corriente BdE, conciliar también las *Standing Orders* que hubiesen introducido en pre-migración y, tras ello, comenzar a **distribuir la liquidez internamente** mediante transferencias de liquidez.

### Entornos de la migración

Los entornos implicados en la migración serán **TARGET2, REDBDE y T2**.

### La migración tendrá lugar en las siguientes fechas

Migración de participantes con cuenta en TARGET2: 17-19 de marzo  
Migración de participantes sin cuenta en TARGET2: 20 y 21 de marzo\*  
Actividades de validación de premigración: 11 o 13 de marzo  
Actividades de validación de migración: 19 de marzo

### Saldos y líneas de crédito a migrar

Las líneas de crédito a migrar serán las del cierre del último día de negocio en TARGET2 (17/03/23). Los saldos serán los de las Cuentas Centrales (disponibles en REDBDE), que coincidirán en principio con los del cierre de TARGET2\*\*, y en su caso los de las Cuentas Corrientes.

### Periodo de Reservas Mínimas

Del 08/02/23 al 21/03/23 (ambos inclusive).

### Validación de datos estáticos

Para limitar el riesgo de que un fallo en la configuración del DN/PTA de un participante sólo pudiese ser identificado con el comienzo de la actividad habitual una vez comenzado el primer día de negocio con el primer envío de pagos, se pueden realizar las siguientes validaciones (todas ellas en el entorno de producción de T2):



#### Validaciones de premigración:

- Envío de pagos almacenados.



#### Validaciones de migración:

- Envío de procedimientos de liquidación de Sistemas Vinculados.
- Envío de pagos de 0,01€.

# Validaciones de datos estáticos



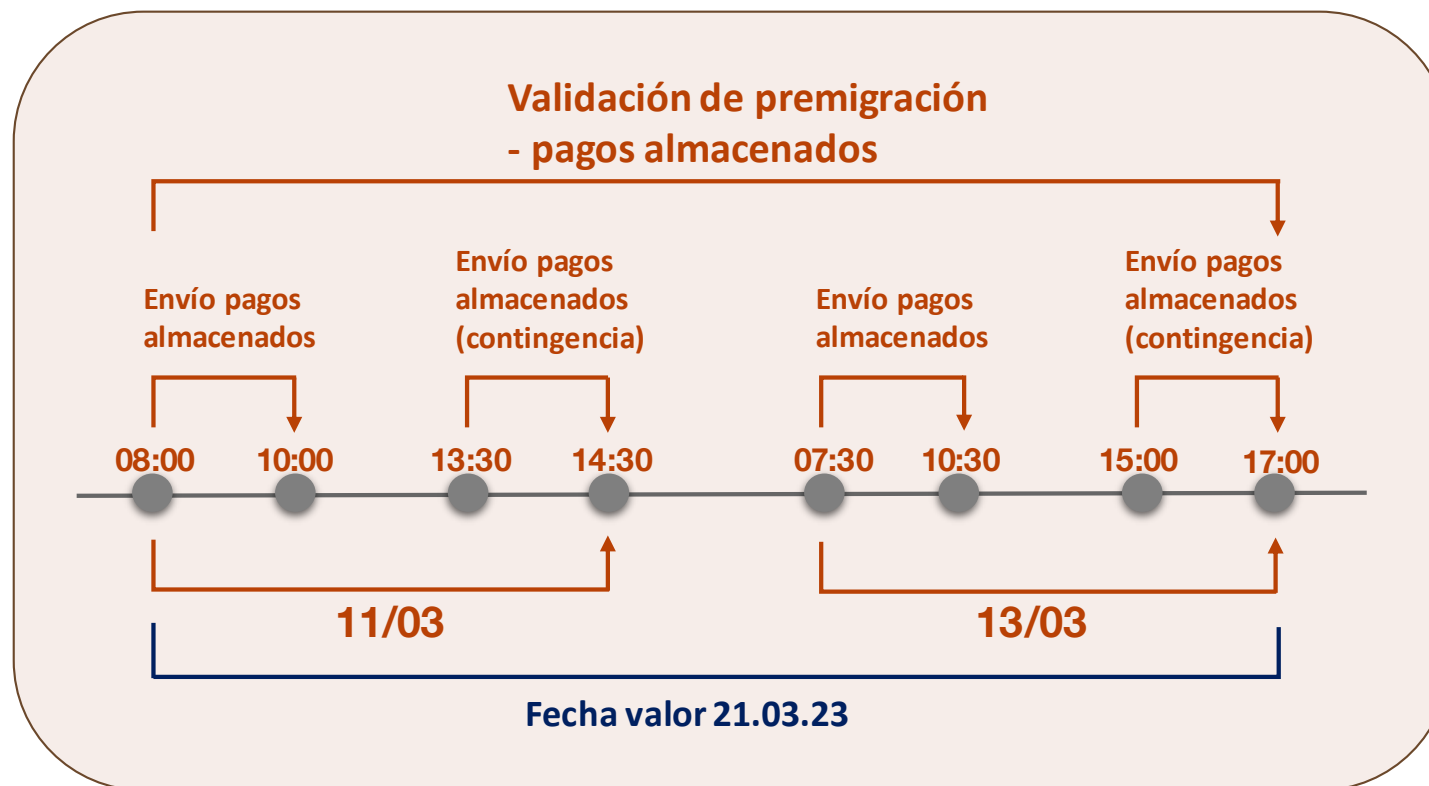
### Validación de premigración: pagos almacenados.

Esta actividad permite a los participantes A2A con cuenta abierta en RTGS validar la correcta configuración de su *Distinguished Name* (DN) o *Party Technical Address* (PTA) antes del comienzo de las actividades de migración.

- Quién: participantes **A2A** con cuenta abierta en **RTGS**.
- Mensaje: **Pacs.009** con fecha de liquidación **21.03.23\***.
- Cuándo: **11/03/23** de **08:00** a **10:00** o **13/03/23** de **07:30** a **10:30** (a elección del participante).
- El Operador de T2 configurará el sistema para que estos pagos almacenados **no liquiden en ningún caso**, pero sí pasen las validaciones habituales de cualquier pago.
- Validación **correcta** del DN/PTA: el participante recibe un pacs.002 negativo con el error **E017** - *Settlement date greater than latest submission date for warehoused payments or not a valid business day*.
- Validación **fallida** del DN/PTA: el participante recibe un pacs.002 negativo con un error **diferente al E017** (p.ej. E008, E009, E010, E041).
  - ↳ El participante identifica el fallo y envía el formulario\*\* de *Last Level Intervention* (LLI) indicando la corrección a realizar a BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es))\*\*\*, e indicando en el asunto del correo **“ERROR CONFIGURACION DN/PTA [RTGS][BIC de la Party]**.
- En caso de ser necesaria una LLI, las ventanas de **retest** serán: **11/03/23** de **13:30** a **14:30** o **13/03/23** de **15:00** a **17:00**.
- Tras la migración, el Operador de T2 volverá a configurar el sistema para que la funcionalidad de pagos almacenados estará **disponible desde el primer día de negocio**.

## 3. Validación de premigración

### Validación de premigración: pagos almacenados.



### Validación de migración: configuración del DN/PTA del Sistema Vinculado.

Esta actividad permite a los Sistemas Vinculados validar la correcta configuración de su *Distinguished Name* (DN) o *Party Technical Address* (PTA) el sábado 18.

- Quién: **Sistemas Vinculados.**
- Mensaje: **Pain.998** de un procedimiento para el que el SV está registrado pero indicando en el campo como *SettlementModelType* un **procedimiento de liquidación** para el cuál **no está registrado**, o envío de un **Pain.998** de un **procedimiento** para el que **no esté registrado\***.
- Cuándo: **18/03/23** desde el comienzo del RTS I (previsto para las **10:05**).
- Validación **correcta** del DN/PTA: el participante recibe un mensaje pain.998 con el error **A008**.
- Validación **fallida** del DN/PTA: el participante recibe un mensaje pain.998 con el error **diferente al A008**.

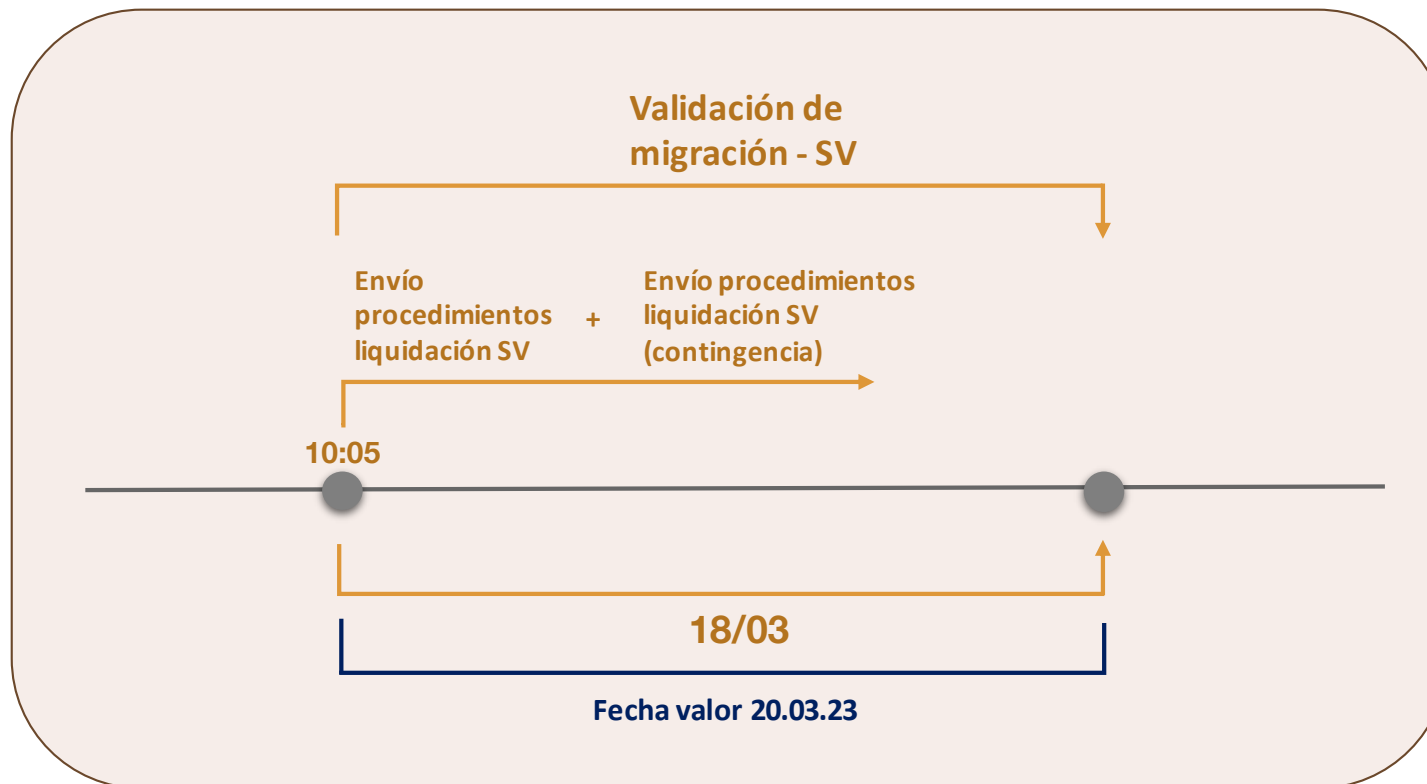


El participante identifica el fallo y envía el formulario\*\* de *Last Level Intervention* (LLI) indicando la corrección a realizar a BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es))\*\*\*, e indicando en el asunto del correo **“ERROR CONFIGURACION DN/PTA [RTGS][BIC de la Party]**.

- El envío de un Pain.998 sin seguir este procedimiento podría liquidar inmediatamente, afectando a los saldos de las bancos liquidadores incluidos. **Es responsabilidad del SV** evitar que esto suceda **siguiendo el procedimiento indicado** para la prueba.
- En el caso de que la liquidación llegase a realizarse, el **SV deberá informar de inmediato a las entidades afectadas**, ya que sus actividades de conciliación en la migración se verían afectadas, **así como a Banco de España** ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).



### Validación de premigración: caso Sistema Vinculado.



### Validación de migración: pagos de 0,01€.

Esta actividad permite a los participantes A2A con cuenta abierta en RTGS validar la correcta configuración de su *Distinguished Name* (DN) o *Party Technical Address* (PTA) el domingo 19.

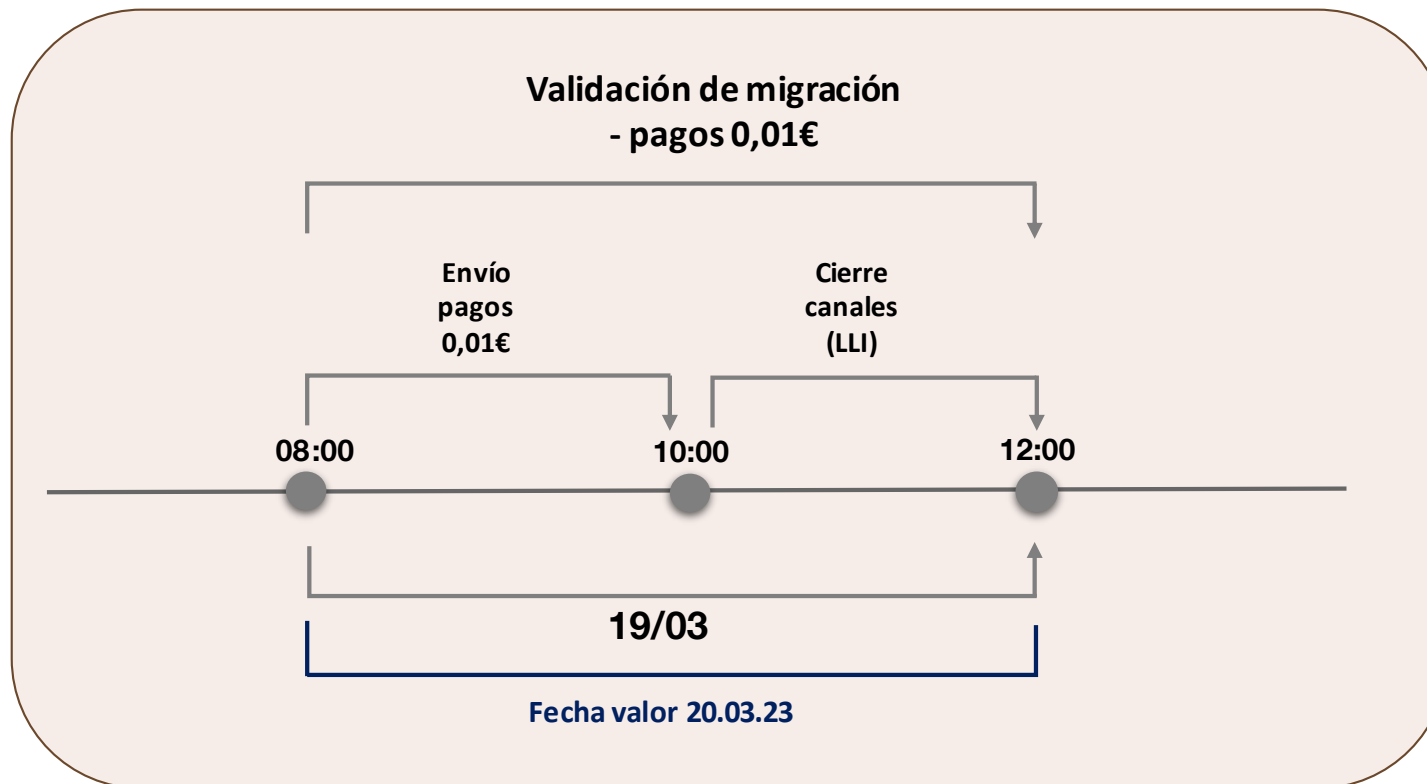
- Quién: participantes **A2A** con cuenta abierta en **RTGS**.
- Mensaje: **Pacs.009** de importe 0,01€ a contrapartidas (una o varias) con las que se haya **acordado**.
- Cuándo: **19/03/23** de **08:00** a **10:00**.
- Validación **correcta** del DN/PTA: el pago **liquida correctamente**.
- Validación **fallida** del DN/PTA: el participante recibe pacs.002 con un mensaje de error, que puede ser relativo a la configuración en el DN/PTA (p.ej. E008, E009, E010, E041). En este caso, el participante puede solicitar una intervención manual excepcional.

↳ El participante identifica el fallo y envía el formulario\*\* de *Last Level Intervention* (LLI) indicando la corrección a realizar a BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es))\*\*\*, e indicando en el asunto del correo **“ERROR CONFIGURACION DN/PTA [RTGS][BIC de la Party]**.

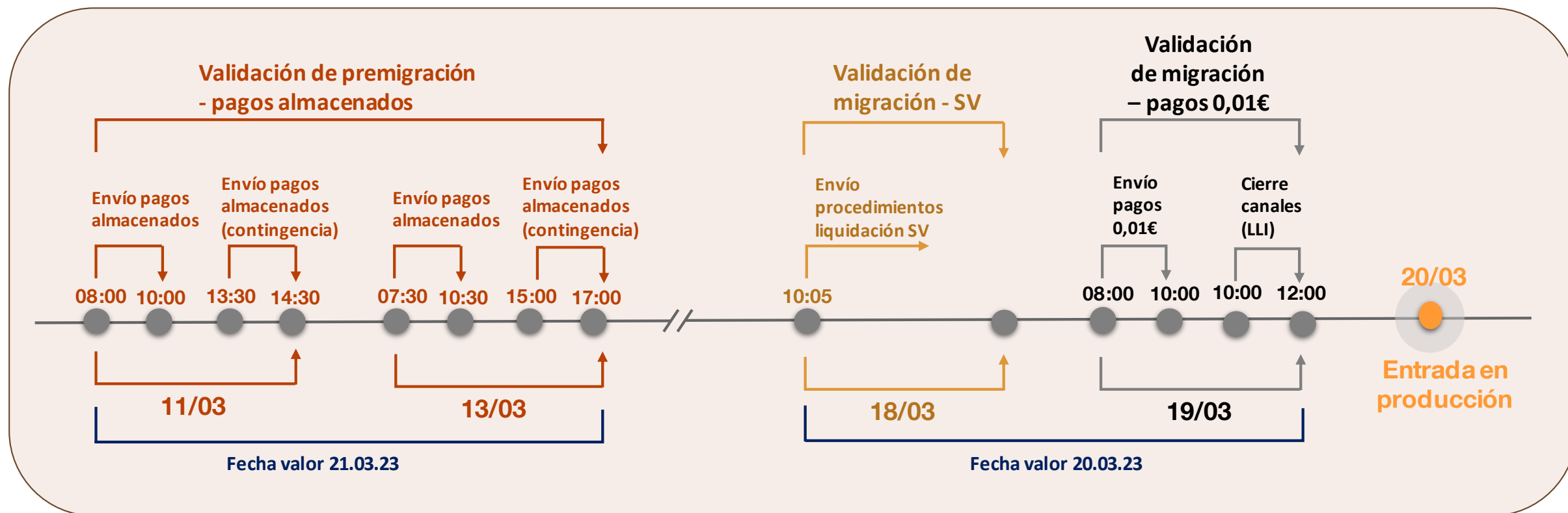
- Tras la ventana de validación de pagos se cerrarán los canales por dos horas, tras las cuales, aquellas entidades que hayan solicitado una LLI, podrán realizar un nuevo envío de comprobación.
- Banco de España no recomienda el envío de pagos habituales hasta las **07:00 del lunes 20/03/23**.

## 5. Validación de migración – pagos de 0,01€

### Validación de premigración: pagos de 0,01€.



## 5. Validación de datos estáticos. Secuencia de actividades.

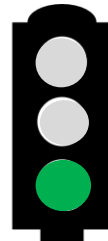


# Actividades de migración

### Actividades de los Bancos Centrales



- Migración automática de líneas de crédito
- Conciliación y reparación de la migración
- Actualización de líneas de crédito
- Migración de saldos de los participantes



### Actividades de los participantes



- Adaptación de los sistemas internos a ESMIG
- Conciliación de saldos y *Standing Orders*\*
- Distribución interna\*\* de liquidez mediante transferencias inmediatas de liquidez\*\*\*

Día natural **17-18/03/23**

Día de negocio 17-20/03/23

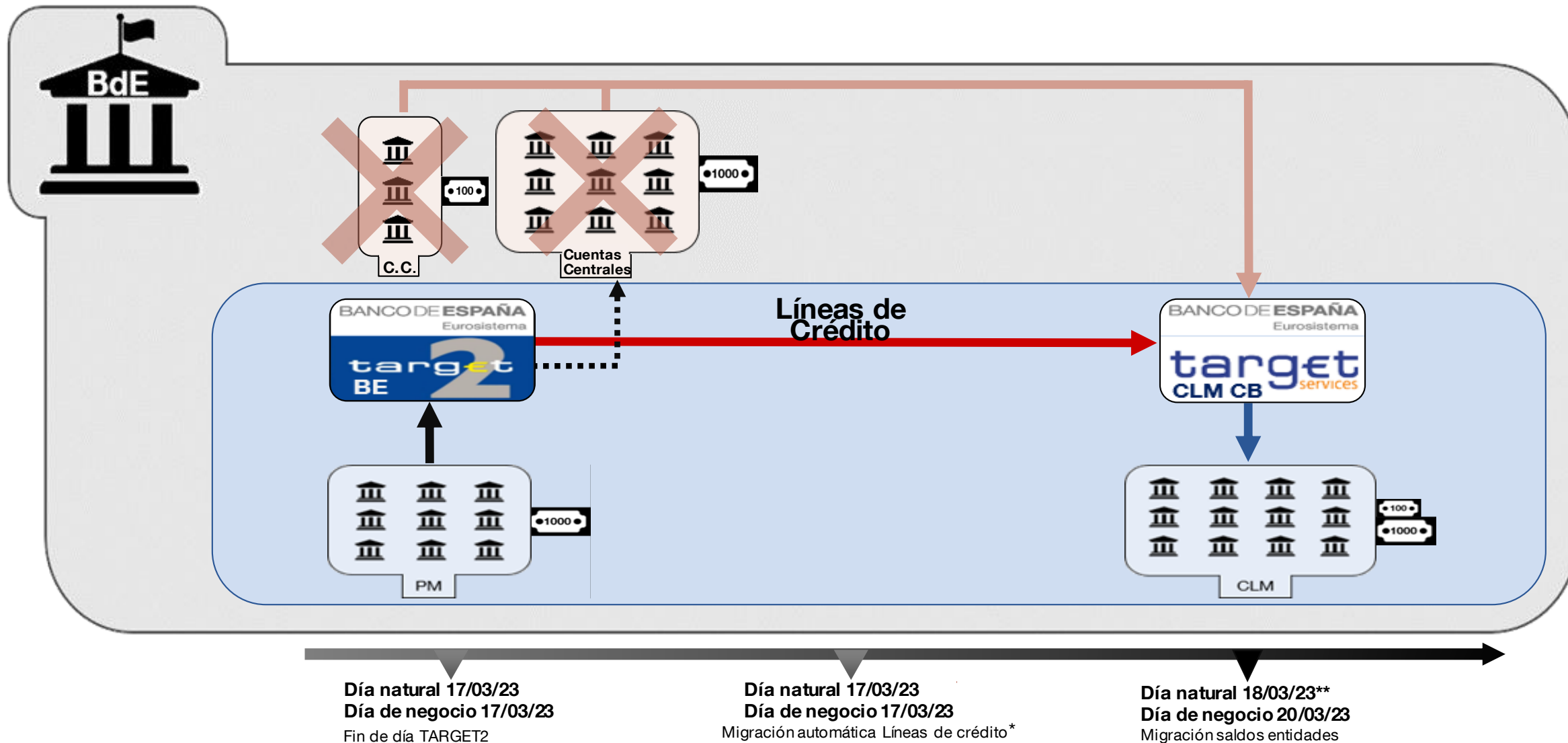
Día natural **18/03/23**

Día de negocio 20/03/23



# MIGRACIÓN DE TARGET2 A T2

## 6. Actividades migración. Migración automática – gráfico de flujos



### Entidades con cuenta abierta en TARGET2-BE



#### Adaptación de los sistemas internos a ESMIG (A2A)

El Participante inicia las adaptaciones internas de sus sistemas necesarias para comunicar vía A2A con CLM y RTGS a través de ESMIG.



#### Conciliación de saldos

Conciliación de los saldos al cierre de su Cuenta Central el 17/03/23 con los saldos de inicio en su nueva MCA a fecha de día de negocio 20/03/23:

- Los saldos de cierre podrán obtenerse a través del portal REDBDE: acceso VPN: <https://portalsbe.redbde.es/sbe/es/>, acceso SWIFT: <https://bde-ecaweb-rt-live.browse.swiftnet.sipn.swift.com>
- Los saldos pueden verse afectados por las posibles *Standing Orders* que los participantes hubiesen configurado en pre-migración y que en este momento del fin de semana ya se habrían liquidado (las vinculadas a los eventos CESO y RESO de CLM y RTGS respectivamente).
- En caso de detectar errores, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).



#### Conciliación de *Standing Orders* (condicional y opcional)

- En el caso (condición) de que el participante hubiese configurado *Standing orders* vinculadas a los eventos CESO y RESO, verificará si dichas S.O. se han ejecutado y que las cuentas de adeudo y abono hayan sido correctamente adeudadas y abonadas respectivamente.
- En caso de detectar errores en una *Standing Order* configurada correctamente, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).



#### Distribución interna de liquidez (condicional y opcional)

Una vez realizada la conciliación, el Participante podrá comenzar con la distribución interna de liquidez, iniciando Transferencias de Liquidez Inmediatas en CLM y/o RTGS.\*\*

### Entidades sin cuenta abierta en TARGET2-BE pero con Cuenta Corriente.



#### Conciliación de saldos

Conciliación de los saldos al cierre de su Cuenta Corriente el 17/03/23 con los saldos de inicio en su nueva MCA a fecha de día de negocio 20/03/23:

- Los saldos de cierre podrán obtenerse del portal REDBDE: acceso VPN: <https://portalsbe.redbde.es/sbe/es/>, acceso SWIFT: <https://bde-ecaweb-rt-live.browse.swiftnet.sign.swift.com>
  - Las entidades sin acceso al portal recibirán (previa solicitud vía [target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)) un extracto con información del saldo de cierre.
- En caso de detectar errores, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).



#### Conciliación de *Standing Orders* (condicional y opcional)

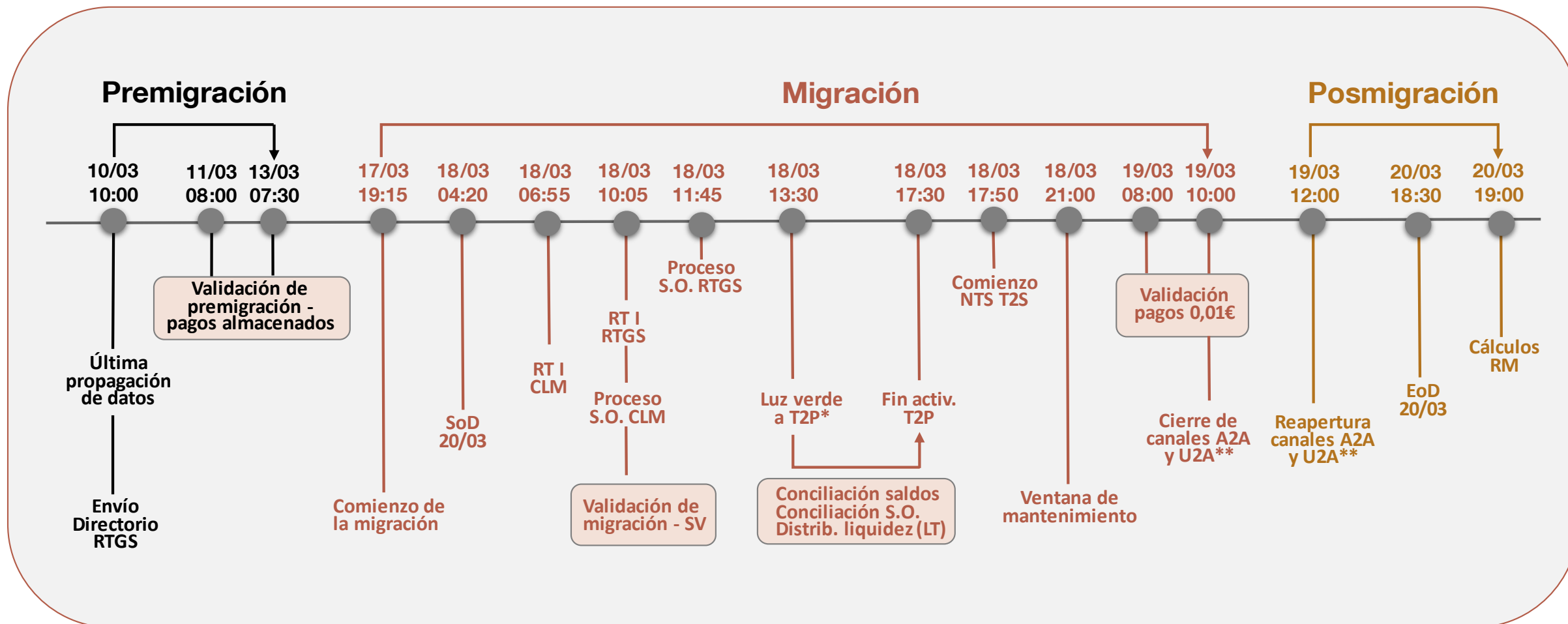
- En el caso (condición) de que el participante hubiese configurado *Standing orders* en pre-migración, verificará si se han ejecutado y que las cuentas de adeudo y abono hayan sido correctamente adeudadas y abonadas respectivamente.
- En caso de detectar errores en una *Standing Order* configurada correctamente, el Participante contactará con el *Service Desk* de BdE ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).



#### Distribución interna de liquidez (condicional y opcional)

Una vez realizada la conciliación, el Participante podrá comenzar con la distribución interna de liquidez, iniciando Transferencias de Liquidez Inmediatas en CLM y/o RTGS.\*\*\*

## 8. Actividades de la semana de migración. Cronología.



Durante el fin de semana de migración a T2, se han previsto una serie de comunicaciones a la comunidad sobre la marcha del mismo. A continuación describimos las vías de comunicación a través de las cuales se enviarán los comunicados, los emisores y destinatarios de los mismos así como una lista de todos ellos.



### Vías de comunicación



Correo electrónico



Publicación web BCE



### Emisores y destinatarios

#### Emisores de comunicados:



Banco de España desde la dirección [target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)



Banco Central Europeo desde su página web

#### Destinatarios en comunicados de BdE:



Interlocutores del proyecto de Consolidación



Interlocutores de pruebas del proyecto de Consolidación

## 9. Canales de comunicación durante la migración



### Lista de comunicaciones

Día	Hora prevista	Día de negocio	Actividad	Vía	Origen
S 11/03/23	08:00	17/03/23	Comienzo actividad de validación de pagos almacenados		
L 13/03/23	07:30	17/03/23	Comienzo actividad de validación de pagos almacenados		
V 17/03/23	19:25	17/03/23	Comienzo de la migración. Las entidad ya pueden consultar el saldo que migrará a sus nuevas MCA		
V 17/03/23	22:30	17/03/23	Conexión establecida entre CLM y TIPS/T2S		
S 18/03/23	04:15	20/03/23	Finalización de la migración automática y conciliación de los BC de los datos migrados		
S 18/03/23	07:10	20/03/23	Comienzo de la ventana <i>Real Time I</i> CLM		
S 18/03/23	10:10	20/03/23	Los BC han conciliado sus actividades. Comienzo de la ventana <i>Real Time I</i> RTGS y de la liquidación S.O. CLM		
S 18/03/23	10:05	20/03/23	Comienzo actividad de validación de Sistemas Vinculados		
S 18/03/23	11:45	20/03/23	Comienzo de liquidación S.O. RTGS		
S 18/03/23	13:30	20/03/23	Luz verde a los participantes para sus actividades de migración		
S 18/03/23	17:40	20/03/23	Fin de las actividades de migración del sábado 18/03/23 y comienzo del NTS de T2S		
S 18/03/23	21:00	20/03/23	Comienzo de la ventana de mantenimiento		
D 19/03/23	08:00	20/03/23	Comienzo actividad de validación de pagos de 0,01€ y de la ventana <i>Real Time II</i> RTGS		
D 19/03/23	10:00	20/03/23	Final actividad de validación de pagos de 0,01€ y cierre de canales A2A y U2A		
D 19/03/23	13:15	20/03/23	Final actividad posmigración y reapertura de canales*		
L 20/03/23	10:30	20/03/23	Luz verde a los participantes sin cuenta TARGET2 y con C/C fuera de Madrid para sus actividades de migración		
M 21/03/23	10:30	21/03/23	Luz verde a los participantes sin cuenta TARGET2 y con C/C en Madrid para sus actividades de migración		
M 21/03/23	12:30	21/03/23	Traspaso de saldo de las cuentas de retenciones		



# MIGRACIÓN DE TARGET2 A T2

## 10. Tabla de actividades, eventos y liquidaciones Banco de España

Fecha calendario	Hora	Fecha negocio	Actividad	Información
Viernes 17/3	15:00	17/03	Cierre C/C - Traspaso a SSP	MT910 con referencia CUN
	18:00	17/03	Cierre TARGET2	
	18:30	17/03	Barrido SSP, Cuenta Módulo Pagos a Cuenta Central*	MT900. Visibles en ICM de 18:30 a 18:45
	18:45	17/03	Fin de día 17/03 en TARGET2 y Cuentas Centrales	Saldo fin día de Cuenta Central (01014NRBE0) en RedBdE
	<b>19:15</b>		<b>Luz verde migración – Participantes conectan sistemas a ESMIG</b>	
	19:30	20/03	Adeudo Cuentas Centrales (con fecha 20/03)	Visible en Portal RedBdE
Sábado 18/3	03:55	20/03	Migración líneas de crédito de TARGET2 a T2 (CLM)	
	07:00	20/03	Abono MCA (saldo adeudado de la Cuenta Central) Actualización línea de crédito por nuevas valorizaciones.	camt.054 de CLM con referencia OMS para saldos camt.054 de CLM con referencia PRM para LC
	10:05 11:45	20/03	Ejecución <i>Standing Orders</i> de CLM y RTGS	camt.054 de CLM y/o RTGS
	<b>13:30</b>	<b>20/03</b>	<b>Luz verde para reconciliación de saldos y S.O Trasposos de MCA a DCAs</b>	Reconciliación por la GUI de CLM o vía A2A.
	14:30	20/03	Vuelta facilidades permanentes (FMC y FD)	camt.054 de CLM con referencia PRM y/o MID Visible en la GUI de CLM.
	<b>17:30</b>	<b>20/03</b>	<b>Fin procesos migración TARGE2 a T2 del sábado 18</b>	
Domingo 19/03	17:30	20/03	Ciclo nocturno de T2S	
	<b>08:00</b>	<b>20/03</b>	<b>Apertura liquidación pagos en RTGS -&gt; Validación configuraciones DN</b>	Envío de pacs.009 (0,01€) y recepción pacs.002 (bajo suscripción en caso de que sea positivo) o admi.007

## 10. Tabla de actividades, eventos y liquidaciones Banco de España

Fecha calendario	Hora	Fecha negocio	Actividad	Información
Lunes 20/3	07:00	20/03	Ciclo diurno SDA**	camt.054 de CLM con referencia SDA
	10:00	20/03	Devolución depósitos interbancarios	camt.054 de RTGS con referencia MID Visible en Portal RedBdE
	11:00	20/03	Traspaso a MCA de saldo C/C de sucursales*** Baja C/C de sucursales	camt.054 de CLM con referencia OMS
	<b>10:30</b>	<b>20/03</b>	<b>Luz verde para reconciliación de saldos y S.O</b> <b>Trasposos de MCA a DCAs</b>	Reconciliación por la GUI de CLM o vía A2A.
	18:00	20/03	Cierre en CLM y RTGS	
	18:45	20/03	Fin de día en CLM y RTGS	
	19:00	20/03	Carga en CLM de saldos RRMM	
Martes 21/3	11:00	21/03	Traspaso a MCA de saldos C/C de Madrid*** Baja C/C de Madrid y Badajoz.	camt.054 de CLM con referencia OMS
	<b>10:30</b>	<b>20/03</b>	<b>Luz verde para reconciliación de saldos y S.O</b> <b>Trasposos de MCA a DCAs</b>	Reconciliación por la GUI de CLM o vía A2A.
	12:00	21/03	Traspaso saldos C/C de retenciones a nuevas C. locales indisponibles.	Visible en Portal RedBdE (01014NRBE9)
	13:00	21/03	Baja de las Cuentas Centrales actuales (01014NRBE0)	
	18:00	21/03	Cierre en CLM y RTGS	
	19:00	21/03	Fin de día en CLM y RTGS	
Miércoles 22/3	08:00	22/03	Procesamiento de embargos y retenciones pendientes	
	19:15	23/03	Remuneración RRMM	camt.054 de CLM con <i>Local Instrument</i> (MRIN, MRER, MREX)



### **MWP** (*Migration Weekend Playbook*)

- Manual del Eurosistema que recoge los detalles del fin de semana de migración (fechas, condiciones, requisitos y actividades a desarrollar).
- Disponible en la [web de Banco de España](#).



### **FORMULARIO LLI** (*Last Level Intervention*)

- Formulario para solicitar una intervención manual excepcional al operador de T2 previo envío a Banco de España ([target2.t2s@bde.es](mailto:target2.t2s@bde.es)).
- Disponible en la [web de Banco de España](#).

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

